

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	029-2024-OCI/2185-SVC		
Título del informe:	Administración del Fondo de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de San Luis		
Detalle:	Determinar si la asignación del fondo de caja chica, la rendición de cuentas documentada y la reposición del fondo, así como, el efectivo haya sido destinado únicamente a gastos menores urgentes no programables y cuenten con la autorización del funcionario competente y se hayan dispuesto las medidas de seguridad en salvaguarda de los recursos dinerarios, conforme a la normativa vigente.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: SAN LUIS
Fecha de emisión de informe:	27/12/2024		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	X
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Directiva del manejo de caja chica de la Entidad no se encuentra actualizada conforme a lo dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público mediante la Resolución n.° 008-2024-EF/52.01, situación que afectaría la regulación para el uso de la caja chica y el cumplimiento de las normativas vigentes. 2. Comprobantes de pago que sustentan gastos cubiertos por el fondo de caja chica, no cumplen con los requisitos y condiciones establecidas en la normativa aplicable, dicha situación afectaría transparencia, legalidad y control en el uso de los recursos, así como el cumplimiento de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. 3. Las reposiciones de fondos para la caja chica no se efectúan de acuerdo a las disposiciones internas y lo dispuesto por la dirección general del tesoro público, generando el riesgo de no contar oportunamente
---	--

<p>con fondos suficientes para gastos urgentes que requieran cancelación inmediata.</p> <p>4. La oficina de la Subgerencia de Tesorería carece de condiciones mínimas de seguridad que garanticen la custodia y resguardo de los fondos de caja chica, situación que generaría el riesgo de pérdida, robo y/o deterioro del dinero en efectivo; por ende, afectaría la finalidad del fondo de caja chica.</p> <p>5. La caja chica de la Municipalidad Distrital de San Luis se encuentra constituida con dos fuentes de financiamiento al mismo tiempo, cuando la normativa actual permite constituirse solo una caja chica por fuente de financiamiento, hecho que afecta la legalidad de las normas presupuestarias y pone en riesgo el uso adecuado del presupuesto público.</p> <p>6. La Subgerencia de Contabilidad no viene realizando arqueos periódicos y/o inopinados al fondo fijo para caja chica de manera mensual, incumpliendo lo estipulado por la Dirección General del Tesoro Público, lo cual pone en riesgo el adecuado manejo del fondo para caja chica, su uso racional y eficiente.</p>

2025-CSI-2185-00001